



Plataforma informática, rendición de cuentas, mesa de trabajo

NÚMERO DICTAMEN

075289N14

NUEVO:

SI

FECHA DOCUMENTO

01-10-2014

REACTIVADO:

NO

DICTAMENES RELACIONADOS

Acción_

FUENTES LEGALES

MATERIA

Solicitud de reconocimiento del sistema que individualiza, para efectos de rendición de cuentas, será remitida a la mesa de trabajo que indica.

DOCUMENTO COMPLETO

N° 75.289 Fecha: 01-X-2014

Se ha dirigido a esta Contraloría General la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, solicitando que se le reconozca su plataforma informática denominada Sistema de Información de Gestión Financiera y de Ejecución Presupuestaria, SIGFIN, como medio institucional de registro y rendición de los gastos de las Misiones o Representaciones de Chile en el exterior, de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° 759, de 2003, de este origen, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas.

En este sentido, la recurrente argumenta, en síntesis, que el aludido sistema registra en forma cronológica y correlativa el movimiento de fondos efectuado mensualmente, permitiendo al fin del período el cierre del libro y el balance de gastos incurridos, facilitando así la confección de las rendiciones de cuentas, su oportuno envío y ulterior revisión. Además, expone las medidas de auditoría interna que se adoptarían para estos efectos.

Sobre la materia, cumple con informar que en atención a que se ha establecido una mesa de trabajo con el objeto de buscar una solución a la cuestión planteada en la especie, en la que participa la reseñada Subsecretaría, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y esta Entidad Fiscalizadora, los argumentos aportados serán remitidos a esa instancia a fin que sean considerados como antecedentes para lo que en ella se resuelva.

Transcríbase a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, y a la División de Auditoría Administrativa y al Centro de Informática, ambos de este Organismo Contralor.

Saluda atentamente a Ud.,

Ramiro Mendoza Zúñiga
Contralor General de la República

**POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**